



Sesión: 4  
Fecha: 15-03-2023  
Hora: 11:54

## Proyecto de Resolución N° 664

### Materia:

La Cámara de Diputados rechaza la conducta de la Ministra del Interior y Seguridad Pública al citar al General Director de Carabineros tras sus planteamientos públicos ante el homicidio del Carabinero Alex Salazar, y emplaza al gobierno a respaldar el accionar policial y a disponer la urgencia de discusión inmediata en los proyectos que fortalecen las herramientas policiales para combatir el delito.

### Votación Sala

Estado: Rechazado  
Sesión: 7  
Fecha: 22-03-2023  
A Favor: 66  
En Contra: 71  
Abstención: 7  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Frank Sauerbaum Muñoz
- 2 Miguel Ángel Becker Alvear
- 3 Juan Carlos Beltrán Silva
- 4 José Miguel Castro Bascuñán
- 5 Mauro González Villarroel
- 6 Andrés Longton Herrera
- 7 Miguel Mellado Suazo
- 8 Marcia Raphael Mora
- 9 Jorge Rathgeb Schifferli
- 10 Diego Schalper Sepúlveda



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECHAZA LA CONDUCTA DE LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA AL CITAR AL SR. GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS TRAS SUS PLANTEAMIENTOS PÚBLICOS ANTE EL HOMICIDIO DEL CARABINERO ALEX SALAZAR, Y EMPLAZA AL GOBIERNO A RESPALDAR EL ACCIONAR POLICIAL Y A DISPONER LA URGENCIA DE DISCUSIÓN INMEDIATA EN LOS PROYECTOS QUE FORTALECEN LAS HERRAMIENTAS POLICIALES PARA COMBATIR EL DELITO.**

**Fundamentos**

- Desde hace ya muchos años, personeros y dirigentes que hoy integran el Gobierno, muchos de los cuales se desempeñaron como diputados, han sostenido un errado análisis y un equívoco accionar en relación con las policías de nuestro país y en particular respecto de Carabineros. Como es posible de prever, esto ha sido determinante en la proliferación e impunidad de la actividad delictiva, la que enfrenta a una policía que, a la postre, se encuentra tensionada por el importante espectro político que no legitima, ni respalda su actuar.
- Es posible remontar el origen de esta actitud al año 2019, época en que, en el contexto del así denominado “estallido social” y la vigencia de un estado de excepción constitucional con ocasión de los hechos de violencia que acaecían, la institución de Carabineros fue notoriamente sobre exigida, existiendo situaciones complejas de las que estos actores políticos se valieron para sostener una agenda sesgada. Es así como en dicho episodio se levantó la poco consistente tesis de la “refundación”, exigiéndose que Carabineros



fuese “refundado” para así dar paso a una “policía civil” que renovara por completo su actuar<sup>1</sup>.

- En tal orden de ideas, muchos de los episodios que fueron tildados como un abuso policial y un incorrecto ejercicio de sus atribuciones, terminaron por mostrar que se exculpaba a los funcionarios policiales de dichas imputaciones. El supuesto “centro de torturas” de la Estación del Metro Baquedano jamás existió<sup>2</sup>, el relato del joven estudiante que denunciaba haber sido torturado por policías se reveló como una completa falsedad<sup>3</sup> y el accionar del policía que, empleando su arma de servicio, repelió un ataque con machetes en la comuna de Panguipulli fue estimado como legítima defensa por los tribunales de justicia<sup>4</sup>. Estos son solo algunos ejemplos de hechos de los que se valieron para deslegitimar la labor policial sin un acabado análisis de las circunstancias de los asuntos que enfrentaban.
- Dicho ello, los mismos personeros y dirigentes de la coalición gobernante se han instalado a dirigir la Administración con pocos cambios en su apreciación y conductas. Mientras sostienen que Carabineros debe ser objeto de una intervención radical, la ciudadanía reafirma su respaldo a dicha institución en cada sondeo de opinión ciudadana, siendo Carabineros una de las entidades con más adhesión<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Nota de prensa del medio *Biobío Chile* de fecha 26 de enero de 2020, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/01/26/dirigentes-del-fa-entregan-propuesta-para-refundar-carabineros-por-denuncias-de-violaciones-a-ddhh.shtml>

<sup>2</sup> Nota de prensa del medio *La Tercera* de fecha 15 de junio de 2020, disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/fiscalia-orienta-descarta-supuesto-centro-de-tortura-en-estacion-baquedano/RNAZN6E4TRGIDOB4ZCDFDNWNU/>

<sup>3</sup> Nota de prensa del medio *Biobío Chile* de fecha 26 de julio de 2022, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2022/07/26/absuelven-a-carabineros-acusados-de-tortura-contra-estudiante-josue-maureira-en-comisaria-de-pac.shtml>

<sup>4</sup> Nota de prensa del medio *CNN Chile* de fecha 10 de febrero de 2022, disponible en: [https://www.cnnchile.com/pais/sobreseimiento-carabinero-malabarista-panguipulli\\_20220210/](https://www.cnnchile.com/pais/sobreseimiento-carabinero-malabarista-panguipulli_20220210/)

<sup>5</sup> Nota de prensa del medio *Emol* de fecha 16 de enero de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/01/16/1083977/bomberos-carabineros-instituciones-mejor-evaluadas.html#:~:text=Bomberos%20y%20Carabineros%20de%20Chile,recibi%C3%B3%2076%25%20de%20valoraci%C3%B3n%20positiva.>



- En el último tiempo, la actitud del Gobierno ante Carabineros ha sido de difícil apreciación. Así como han debido enfrentar el asesinato de funcionarios policiales abatidos en ejercicio de sus funciones: el Carabinero Breant Rivas fue muerto en Chillán, el cabo David Florido fue muerto en Pedro Aguirre Cerda y el detective Daniel Valdés lo fue a sangre fría en la comuna de La Cisterna, entre otros, no han dado urgencia y celeridad a las iniciativas que buscan abordar este problema y dotar de más y mejores herramientas a la labor policial.
- Por lo mismo, recientemente, ante el homicidio del carabinero Alex Salazar, atropellado en Concepción, el General Director de Carabineros sostuvo planteamientos ante la opinión pública exigiendo el fin de la violencia contra las policías, lo que le costó un llamado de atención al ser citado a La Moneda para explicar sus aseveraciones. Esto refleja cómo continúa la actitud errante de la coalición de Gobierno ante la labor que desempeñan las policías y en especial Carabineros, la que no se condice con el sentir ciudadano que valora y exige una presencia aún más fortalecida de esta institución.
- Dicha conducta desplegada por el Presidente de la República vuelve a quitar respaldo a la labor de Carabineros en un contexto en que el país enfrenta alta criminalidad y necesita que las policías obren con total legitimidad para el cumplimiento de su labor.

Por lo dicho, los diputados que suscriben venimos en proponer el siguiente:



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados rechaza la conducta de la Ministra del Interior y Seguridad Pública al citar al Sr. General Director de Carabineros tras sus planteamientos públicos ante el homicidio del Carabinero Alex Salazar, y emplaza al gobierno a respaldar el accionar policial y a disponer la urgencia de discusión inmediata en los proyectos que fortalecen las herramientas policiales para combatir el delito.

Asimismo, la Cámara de Diputados manifiesta a los funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile nuestro más absoluto respaldo y apoyo a su labor institucional, comprometiendo todos los esfuerzos necesarios para sacar adelante las iniciativas legislativas que los dotan de herramientas de persistir la negativa gubernamental.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE RATHGEB S.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. ÁNGEL BECKER A.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS LONGTON H.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. MIGUEL WELLLADO S.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCÍA RAPHAEL M.

FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. DIEGO SCHALPER S.

